

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo singular

Radicado: No. 630014003009 2022 00407 00

Sustanciación: 113

Se corrige el número de cuanta del accionado en el auto por medio del cual se ordenó hacer la entrega de unas sumas de dinero en los siguientes términos:

Daviplata: **3137871906**, a nombre Daniel Felipe Marín Marín, identificado con la c.c. No. 1.096.040.984

Por secretaría elaborar los fraccionamientos a que haya lugar.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 11
Fecha de notificación por estado 29/01/2024
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9d42591d88c9710abcac5b33fb48f2d8f30fb7a90507a15ac079c023f8f7af5**

Documento generado en 26/01/2024 09:49:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>